

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 10,00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

1.1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE 29-JUNIO- 2018 (ORDINARIA), 5-JULIO-2018 (EXTRAORDINARIA), 27-JULIO-2018 (ORDINARIA) Y 31-AGOSTO-2018 (EXTRAORDINARIA).-

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR MANCOMUNIDAD ALZAMBRA HILL CLUB CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE 28/3/18, PTO. 2.2, EN RELACIÓN A LA RECUPERACIÓN DE OFICIO DEL VIARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL SECTOR UE-AN-4 “LA JUDÍA”, USURPADO MEDIANTE UNA EDIFICACIÓN DESTINADA AL CONTROL DE ACCESO Y VIGILANCIA DE LA MACROCOMUNIDAD LA ALZAMBRA-VASARI (EXPTE. 3/2017).-

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA IMPOSICIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, EJERCICIO 2018.-

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.-

2.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.-

2.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS.-

2.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD 2019 A D. FRANCISCO MOYANO PUERTAS.-

2.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES.-

2.8.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, PLAYAS Y PUERTOS RELATIVA A LA CLASIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD PUERTO DEPORTIVO MARBELLA.-

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LA RETIRADA DEL PROYECTO DE ORDEN EN EL QUE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PRETENDE INCREMENTAR LA PRESIÓN FISCAL DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.-

3.2.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES SITOS EN LA AVENIDA RICARDO SORIANO Nº 61 DE MARBELLA.-

3.3.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA-SAN PEDRO PARA LA INMEDIATA PUESTA EN MARCHA DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN EN EL HOTEL ESCUELA BELLAMAR Y LA CESIÓN DE LA RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PARA SU USO PARCIAL COMO SEDE DE LA ESCUELA DE HOSTELERÍA BELLAMAR.-

3.4.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA-SAN PEDRO PARA INSTAR AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA A TRABAJAR EN UN PROYECTO DE LEY DE JUVENTUD.-

3.5.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LAS CONEXIONES DEL NÚCLEO URBANO DE MARBELLA CON LA A-7 Y LA AP-7.-

3.6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A ACOMETER OBRAS EN JORGE MANRIQUE EN LA CAMPANA.-

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DIGNA.-

3.8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE COMPROMISOS DE ACTUACIÓN PARA LA REGENERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL LITORAL.-

3.9.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO IMPULSE UN PLAN DE EMPLEO QUE COMPLEMENTE EL QUE HA IMPULSADO LA JUNTA DE ANDALUCÍA.-

3.10.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA LA REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.-

4.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 16, 19, 23 Y 30 DE JULIO, 6, 13, 20, 27 Y 31 DE AGOSTO Y 3 Y 10 DE SEPTIEMBRE.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, 25 de Septiembre de 2018.